

Punto	X	Y	Punto	X	Y
10I	194205,3614	4067249,7666	10D	194170,6079	4067206,7111
11I	194237,5936	4067232,6345	11D	194216,7469	4067182,1872
12I	194279,5649	4067219,8724	12D	194270,7335	4067165,7716
13I	194298,2861	4067219,3398	13D	194296,7411	4067165,0317
			13'D	194311,7656	4067166,7085
			13''D	194325,7464	4067172,4603
14I	194345,5206	4067247,0081	14D	194364,1705	4067194,9678
15I	194411,6786	4067257,5722	15D	194420,2203	4067203,9179
16I	194492,2772	4067270,3646	16D	194506,9303	4067217,6803
17I	194538,7466	4067289,2028	17D	194561,9763	4067239,9953
18I	194583,6570	4067313,5614	18D	194620,4894	4067271,7318
19I	194647,6057	4067402,4091	19D	194691,8645	4067370,8973
20I	194710,1265	4067491,1819	20D	194752,4722	4067456,9538
21I	194737,7368	4067521,0597	21D	194778,4886	4067485,1068
22I	194769,3218	4067558,5700	22D	194812,9789	4067526,0674
23I	194825,7618	4067644,6993	23D	194872,7742	4067617,3171
24I	194862,9360	4067717,0309	24D	194910,9914	4067691,6780
25I	194918,8875	4067820,3836	25D	194966,2053	4067793,6683
26I	194957,9659	4067886,8104	26D	195004,7621	4067859,2085
27I	194989,0824	4067939,4278	27D	195039,9707	4067918,7455
28I	194997,0266	4067972,1721	28D	195051,0770	4067964,5235
29I	194999,7047	4068034,2167	29D	195053,9842	4068031,8737
29'I	195006,2451	4068057,8107			
29''I	195022,4805	4068076,1374			
30I	195064,8924	4068106,3230	30D	195105,5687	4068068,5878
31I	195154,1234	4068253,9843	31D	195201,1840	4068226,8139
32I	195177,9750	4068297,2703	32D	195230,9359	4068280,8079
33I	195182,2233	4068339,9906	33D	195235,3488	4068325,1835
34I	195214,3049	4068407,3440	34D	195260,3525	4068377,6774
35I	195322,3084	4068535,5355	35D	195367,3447	4068504,6685
36I	195339,3729	4068566,6563	36D	195387,0113	4068540,5347
36'I	195348,2603	4068578,6150			
36''I	195360,0620	4068587,7097			
37I	195369,8656	4068593,3101	37D	195406,9000	4068551,8963
38I	195384,6327	4068613,5400	38D	195426,2466	4068578,3999
39I	195445,0154	4068679,5105	39D	195482,5950	4068640,0999
40I	195464,9325	4068696,0714	40D	195499,4050	4068653,5558

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

ACUERDO de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Ley de Andalucía 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas sobre el inciso «incluido su conductor» de la letra a) del núm. 3 del artículo 47 de la Ley de Andalucía 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

2. Designar un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

3. Comunicar este acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 31 de marzo, por cualquiera de los órganos mencionados en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a los efectos que en el propio precepto se contemplan, así como insertar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Madrid, 14 de marzo de 2005

JOSE LUIS MENDEZ ROMEU
Secretario de Estado
de Cooperación Territorial

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la forma de causas técnicas, artísticas o exclus.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 2004/1992.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: CO-04-01-A. Restauración de La Calahorra del Puente Romano de Córdoba. Consultoría y asistencia.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Causas técnicas, artísticas o exclus.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos euros con doce céntimos (127.462,12 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Cuenca Montilla, Juan.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos euros con doce céntimos (127.462,12 euros).

Córdoba, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 3 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la forma de causas técnicas, artísticas o exclus.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 2004/1991.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: CO-03/02-A. Proyecto ejecución edificio recepción visitantes entorno Puerta Puente, Córdoba (Redacción proyecto). Consultoría y asistencia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Causas técnicas, artísticas o exclus.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ochenta y siete mil setecientos cuarenta y seis euros con setenta y un céntimos (87.746,71 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Cuenca Montilla, Juan.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y siete mil setecientos cuarenta y seis euros con setenta y un céntimos (87.746,71 euros).

Córdoba, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005, de la Dirección General de Participación e Información Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Participación e Información Ambiental.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 681; fax: 955 003 775.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Título: Impresión de la revista Medioambiente (núms. 48, 49, 50 y 51).
Número de expediente: 1/2005/I/00.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 80.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.3.2005.
 - b) Contratista: Imprenta Escandón, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 61.748,52 euros.

Sevilla, 10 de marzo de 2005.- La Directora General, María Cecilia Gañán de Molina.